

EMPRESA PROYECTOS Y SERVICIOS

HANSA LTDA.

HANSA

TÉRMINOS BÁSICOS DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 0002/2017

"PROVISIÓN DE POSTES DE MADERA"

Términos Básicos de Contratación (TBC)

Contenido

PARTE I	3
PARTE II	10
PARTE III	18

PARTE I

INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES

1. Antecedentes

La Empresa Nacional de proyectos y servicios (HANSA LTDA.) en cumplimiento a normas internas en vigencia, efectúa la presente Licitación Pública para la provisión de postes de madera tratada para los proyectos FO LPZ-CBBA Y FO SAN JAVIER-SAN IGNACIO, conforme a lo especificado en el presente documento.

2. Objeto de la Contratación

Adquirir postes de madera tratada de acuerdo con los requerimientos planteados en el presente documento.

Para efectos de la contratación se pide al proponente considerar todos los puntos descritos en la PARTE II - Información Técnica de la Contratación.

3. Lugar de Entrega

La entrega se realizará de acuerdo con lo solicitado en la parte II del presente documento.

4. Referente del proceso

La coordinación del presente proceso hasta su adjudicación estará a cargo de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas por medio de la Subgerencia de Adquisiciones. Posterior a su adjudicación y Firma de Contrato, estará a cargo de la Gerencia Nacional de Tecnología por medio de la Subgerencia de Implementación de Proyectos.

5. Actividades Previas a la Presentación de Propuestas

- Consultas escritas sobre los Términos Básicos de Contratación (TBC): Cualquier potencial proponente puede formular consultas escritas dirigidas al área compras y logística, hasta el día 30 de agosto 2017 hasta horas 14:30 (GMT-4), a los correos electrónicos icendan@hansa.com.bo con copia a rcorban@hansa.com.bo, frocabado@hansa.com.bo.
- Reunión de Aclaración: Con la finalidad de responder a las consultas realizadas sobre los TBC dentro del plazo señalado, se realizará la reunión de aclaración en:

Fecha:	01 de septiembre de 2017
Hora:	11:00 a.m.
Dirección:	Av. Cristo Redentor N°470.
Ciudad:	Santa Cruz – Bolivia

Nombre del Encargado de la
Reunión:

Ignacio Cendan – Guillermo Garron

Las consultas por escrito y las efectuadas verbalmente en la Reunión de Aclaración serán respondidas e incluidas en el Acta de reunión y enviadas por correo para confirmación de datos.

Una vez elaborada y aprobada el Acta de Reunión, formará parte del presente documento y será de aceptación obligatoria sin modificaciones posteriores por parte de los proponentes.

6. Presentación de Propuestas

Las propuestas deben presentarse ***hasta el 06 de Septiembre hasta las 14:30*** mediante vía email.

Las ofertas de los proponentes deberán estructurarse de acuerdo con las siguientes instrucciones:

"A" – DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"B" – PROPUESTA TÉCNICA.

"C" – OFERTA ECONÓMICA.

6.1 "A": Debe tener la inscripción **"DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS"** y debe contener la documentación de registro legal vigente del proponente, de acuerdo con requerimiento de HANSA LTDA.:

6.1.1. Carta de Presentación firmada por el Representante Legal del proponente.

6.1.2. Fotocopia simple del Testimonio de Constitución y modificaciones al mismo debidamente resellado en FUNDEMPRESA (este requisito no aplica para empresas unipersonales).

6.1.3. Fotocopia simple del Poder del Representante Legal debidamente resellado en FUNDEMPRESA, mencionando las facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación, presentación de propuestas y suscripción de contratos para la provisión/prestación del bien/servicio (este requisito no aplica para empresas unipersonales).

6.1.4. Fotocopia simple de la Matrícula de Comercio ante FUNDEMPRESA debidamente actualizada y vigente a su presentación.

6.1.5. Fotocopia simple del Certificado de Registro del Número de Identificación Tributaria (N.I.T.) vigente.

6.1.6. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad y/o pasaporte del Representante Legal, vigente a la fecha de presentación de la propuesta.

6.1.7. Fotocopia simple de los Estados Financieros de la gestión 2016.

6.1.8. Periodo de validez de la propuesta ⁽¹⁾, equivalente a noventa (90) días calendario, a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

Las empresas extranjeras deben presentar documentos vigentes y equivalentes a los solicitados traducidos al español y con una nota aclaratoria de equivalencia, para que sean evaluados por el Asesor Legal de la Comisión, sin embargo, las Garantías bajo las condiciones establecidas en el numeral 6.1.8 es obligatoria en todos los casos y emitidas por entidades financieras legalmente establecidas en el país y reconocidas por la entidad reguladora.

6.2. "B": Debe tener la inscripción **"PROPUESTA TÉCNICA"** debe incluir todos los requisitos y disposiciones solicitadas en las Especificaciones Técnicas (Parte II) y no debe contener precios totales, parciales o referenciales de ningún tipo.

6.2.1 Todas las propuestas deben incluir la tramitación del Cefo para el traslado de los postes a localidades que traspasen trancas de control.

Las propuestas deberán presentarse por el total de los ítems descritos en los presentes TBC. Las propuestas que no se ajusten a este requisito serán descalificadas; sin embargo, HANSA LTDA. se reserva el derecho de realizar la adjudicación total o parcial del objeto del presente documento de acuerdo con la mejor solución técnico – económica y a los intereses de HANSA LTDA.

6.3. "C": Debe tener la inscripción **"OFERTA ECONÓMICA"** y contener un resumen global además del desglose de los ítems, en concordancia con la propuesta técnica, además de indicar los montos en numeral y literal.

Todo el proceso de contratación, incluyendo los pagos a realizar, debe expresarse y efectuarse en bolivianos y/o Dólares Americanos de los Estados Unidos de Norte América al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la propuesta, establecida por el Banco Central de Bolivia (BCB), las empresas deben **incluir todos los impuestos de ley que correspondan a su propuesta.**

La omisión de cualquier ítem que corresponda a la Oferta Económica da lugar a la desestimación de la propuesta.

En caso de ser necesario, HANSA LTDA. puede solicitar al proponente una mayor desagregación de los precios, quien está en la obligación de suministrar oportunamente toda la información requerida.

7. Garantías Requeridas

La(s) empresa(s) adjudicada(s) debe(n) presentar la(s) siguiente(s) garantía(s)

- 1) Garantía (Boleta o Póliza de seguro de caución) por Cumplimiento de Contrato por el 10% del monto adjudicado con las características de renovable, irrevocable, de ejecución inmediata y a primer requerimiento a favor de HANSA LTDA.

¹ El periodo de validez de la propuesta no puede ser menor a noventa (90) días calendario, a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

- El proponente adjudicado ya sea nacional o internacional que participe en este proceso de contratación y ofrezcan en calidad de garantía la póliza de seguro de caución están obligados a contratar esta garantía con entidades aseguradoras que tengan domicilio constituido en Bolivia, con calificación doble A y que cuenten con la autorización de operación emitida por la Autoridad reguladora correspondiente.
- Asimismo, en el caso de que ofrezcan la boleta de garantía, esta deberá ser emitida por una entidad bancaria de Bolivia legalmente establecida y que cuenten con la autorización de operación emitida por la Autoridad reguladora correspondiente.

8. Evaluación y Calificación de las Ofertas

La evaluación y calificación de las ofertas estará a cargo de la Comisión de Calificación conformada por funcionarios de HANSA LTDA.

La secuencia de evaluación y condiciones es la siguiente:

8.1. A - Documentos Administrativos: La evaluación de los documentos se lo hace en dos (2) días hábiles y comprende el análisis de los siguientes aspectos:

- 8.1.1.** Verificación de documentos solicitados, de acuerdo con el sistema "Cumple" o "No Cumple".
- 8.1.2.** Habilitación de propuestas en función a aspectos legales, bajo criterios de errores subsanables y no subsanables, detallados en el Anexo A – Condiciones Generales del Proceso de Contratación.

Para el análisis de la documentación, los responsables tienen 2 días hábiles para aprobar la validez del Sobre "A".

El cumplimiento del 100% de los aspectos (considera la presencia y enmienda de errores subsanables), habilitará al proponente para la evaluación de B.

8.2. B - Oferta Técnica y Condiciones de entrega: A esta evaluación ingresan las ofertas habilitadas en la apertura del sobre A y se realiza sobre una ponderación del cien (100) por ciento. El proceso comprende:

- 8.2.1.** Evaluación B a la Comisión técnica por tres (3) días hábiles para la evaluación técnica correspondiente.
- 8.2.2.** Análisis racional de los requerimientos técnicos, calificados bajo el sistema "Cumple" o "No Cumple" (Parte II).
 - a) Criterios Calificables: Son los criterios no excluyentes que brindan un valor agregado a la oferta de cada proponente.
 - b) Criterios Mandatorios: Son los requerimientos funcionales, técnicos y de implementación. Solamente se habilitan a la siguiente etapa los proponentes que cumplan con todos los criterios mandatorios.

El cumplimiento de los aspectos técnicos (considera la presencia de consultas y su aclaración), habilitará al proponente para evaluación de C.

El informe de evaluación técnica será presentado a la Comisión de Calificación para su posterior aceptación o rechazo. En caso de existir discrepancia de criterios u observaciones por parte de la Comisión, estos deben ser explicitados en el informe final.

8.3. C - Oferta Económica: Habiéndose superado la Evaluación Técnica, el criterio de calificación económico es el de Menor Costo. Para tal efecto los responsables de la Evaluación Económica tienen 2 días hábiles para presentar sus resultados.

8.4. Calificación Final:

Es el resultado de la sumatoria de las calificaciones obtenidas en la oferta técnica (60%) y la oferta económica (40%).

8.5. Adjudicación:

Una vez emitido el informe final, en los casos que corresponda, se procederá con el envío de la carta de adjudicación al proponente adjudicado y al envío de la carta de no adjudicación a los demás proponentes.

8.6. Respuesta del proponente:

El Proponente adjudicado contará con 48 horas para dar respuesta de Aceptación/Rechazo a la nota de adjudicación. El tiempo de entrega se contabilizará a partir de la suscripción del contrato.

8.7. Formalización (Documento de Compra):

Aceptada la adjudicación, se iniciarán las gestiones de formalización de la relación comercial a través del correspondiente *Contrato*, para lo cual el Contratista debe remitir a HANSA LTDA. la documentación detallada en el siguiente punto.

El proponente debe adherirse a los términos y condiciones establecidos en el contrato elaborado por HANSA LTDA. dichos documentos son parte de este TBC.

8.8. Documentos que debe Presentar el Proponente

La empresa adjudicada debe presentar la siguiente documentación para la elaboración del Documento de Compra:

- Los documentos que deben presentar las personas naturales son:
 - Cedula de Identidad (fotocopia simple).
 - Garantía requerida (según corresponda).

- Los documentos que deben presentar las personas jurídicas son:
 - Copia legalizada de la escritura de Constitución de la Sociedad o firma comercial y con el resellado de inscripción ante Fundempresa (si corresponde).

- Copia legalizada del Testimonio de Poder del Representante Legal debidamente inscrito ante Fundempresa (si corresponde).
 - Certificado de Registro del Número de Identificación Tributaria.
 - Matricula de Comercio.
 - Garantía de Cumplimiento de Contrato. La empresa adjudicada deberá presentar una boleta o póliza de Cumplimiento de Contrato equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato.
- En el caso de Asociaciones Accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado.
 - Documentación conjunta: Debe ser firmada por el Representante Legal de la Asociación Accidental, y es la siguiente:
 - Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
 - Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en fotocopia simple, con facultades expresas para presentar propuestas, negociar y suscribir contratos.
 - Propuesta en base a los Términos de Referencia señalados en el presente TBC.
 - Garantía requerida (según corresponda).
 - Documentación independiente: Debe presentarse la siguiente documentación, firmada por el Representante Legal de cada asociado y no por el Representante Legal de la Asociación:
 - Poder del Representante Legal, en fotocopia simple.

Empresas Nacionales deberán entregar la documentación solicitada en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

El incumplimiento a estos plazos será causal de desistimiento de la adjudicación y ejecución de la garantía por seriedad de propuesta.

8.9. Forma de Pago

La forma de pago será realizada de las siguientes formas:

- Contra entregas parciales de los postes, previa certificación de Aceptación Provisional y/o certificado de Control de Calidad por parte de HANSA LTDA. y presentación de factura.

En caso de solicitar un anticipo el PROVEEDOR debe indicar en su oferta económica el requerimiento de la misma. El monto del anticipo no podrá ser mayor al equivalente del veinte por ciento (20%) del monto del contrato.

Para el pago del anticipo una vez suscrito el contrato, el proveedor deberá presentar una garantía de correcta inversión de anticipo (Boleta de Garantía) por un monto equivalente al cien por ciento (100%) del anticipo otorgado; la garantía deberá tener vigencia computable a partir de la entrega del anticipo hasta diez (10) días posteriores a la fecha establecida para la deducción total del anticipo.

PARTE II

INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN

DATOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE				PARA SER LLENADO POR EL PROPONENTE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA	PARA CALIFICACION DE LA ENTIDAD		
Item	Descripción del bien	Cant.	Ud.	Características Ofertadas	Cumple		Observaciones (Especificar el porqué No Cumple)
					SI	NO	
1	POSTES DE EUCALIPTO TRATADO DE 9 METROS, CLASE 7	2150	Pz				
REQUISITOS SOLICITADOS							
1	POSTES DE EUCALIPTO TRATADO DE 11METROS, CLASE 7	950	Pz				
	Material:	Eucalipto tratado					
	Clase:	7					
	Carga Mínima de rotura a 15 cm de la cima	590 Kg					
	Dimensiones:						
	Longitud:	9 metros					
	Diámetro Base (minimo)	18 cm					
	Diámetro Punta (minimo)	12 cm					

PARTE III

ANEXOS GENERALES

Anexo No. A – Consideraciones Generales del Proceso de Contratación

Anexo No. B – Formato de envío de propuesta.

ANEXO. No. A

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

Consideraciones Generales

- **Adjudicación:** HANSA LTDA. se reserva el derecho de realizar la adjudicación total o parcial del objeto del presente documento de acuerdo con la mejor solución técnico – económica y a los intereses de HANSA LTDA.; la adjudicación parcial será por ítems a un solo proponente, de acuerdo con las prioridades de HANSA LTDA.
- **Naturaleza confidencial de las propuestas:** A excepción de aquellas permitidas por las leyes de Bolivia, HANSA LTDA. no divulgará ninguna información con respecto a las propuestas, tabulación, clasificación y evaluación de las ofertas; por consiguiente, HANSA LTDA. puede proceder con la calificación de acuerdo con sus normas internas y legales vigentes.
- **Confidencialidad:** El contenido absoluto del presente TBC, constituye información confidencial de HANSA LTDA. y se proporciona únicamente para propósitos de referencia en la presentación de ofertas. Al recibir esta documentación, el proponente acuerda mantener confidencialidad sobre la información y no reproducirla o divulgarla fuera del grupo directamente responsable de la evaluación de sus contenidos, a menos que HANSA LTDA. lo autorice por escrito.
- **Acciones legales:** HANSA LTDA. se reserva el derecho de seguir las acciones civiles o penales que correspondan, al margen de dar de baja de su árbol de proponentes a la empresa que infrinja su acuerdo de confidencialidad.
- **Medida Anticorrupción:** No puede efectuarse ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirecta como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de esta prestación. Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al proponente en la adjudicación del contrato, pudiendo aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

Consideraciones previas a la presentación de propuestas

- **Revisión y Modificación de los TBC:** HANSA LTDA. se reserva el derecho de revisar y modificar los TBC durante la etapa de invitación. Asimismo, la revisión y/o modificación de los TBC pueden ser realizados como consecuencia de la reunión de aclaración. De producirse estas situaciones, las modificaciones serán publicadas en la página web de HANSA LTDA. o comunicadas por correo electrónico.
- **Solicitud de Ampliación del Plazo de Entrega de Ofertas:** Los proponentes deberán enviar una carta solicitando la ampliación del plazo de presentación de propuestas debidamente justificado, hasta dos (2) días hábiles antes del plazo de entrega establecido en los TBC. Recibida esta solicitud, HANSA LTDA. realizará el análisis de tiempo de ampliación del plazo de entrega de

las ofertas según cada caso, comunicando los cambios. Una vez evaluada dicha solicitud y aceptada por HANSA LTDA. como válida, se comunicará a todos los posibles proponentes la designación de una nueva fecha de presentación de propuestas.

- **Rechazo de Propuestas:** No serán aceptadas ni consideradas las propuestas recibidas en oficinas postales o cualquier otro lugar, aunque fueran dependencias de HANSA LTDA. diferentes al domicilio señalado en el apartado 6 "Presentación de Propuestas", y tampoco serán consideradas las ofertas entregadas pasados el día y hora límite señalado por HANSA LTDA.
- La ausencia de cualquier documento solicitado en los TBC determina la inhabilitación de la propuesta.

ANEXO. No. B

FORMATO DE ENVIO DE PROPUESTA

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE								PROPUESTA					
								(A SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)					
Ítem	Descripción del bane	Unbid.	Cant.	Precio Ref. Unitario Bs	Precio Referencial Total Bs	Plazo de entrega solicitado		Marca/Modelo	País de Origen	Plazo de entrega (en días)	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Precio Total
						Tipo (*)	Días calendario					(Bs.)	(Bs.)
1	POSTES DE EUCALIPTO DE 9 METROS, CLASE 7	Pza.	2150										
	POSTES DE EUCALIPTO DE 11 METROS, CLASE 7	Pza.	950										
TOTAL PROPUESTA (Numeral)													
(Literal)													